



International Coffee Organization  
Organización Internacional del Café  
Organização Internacional do Café  
Organisation Internationale du Café

WP Council 173/08

8 abril 2008  
Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café  
100º período de sesiones  
19 – 23 mayo 2008  
Londres, Inglaterra

## Proyecto de plan de acción estratégico

### Antecedentes

1. Este plan de acción estratégico de la Organización Internacional del Café (OIC) fue elaborado en función del Acuerdo Internacional del Café de 2007 que fue concluido en Londres en septiembre de 2007, y entrará en vigor cuando se haya satisfecho lo dispuesto en el Artículo 42 (Entrada en vigor).
2. El objetivo del plan de acción estratégico es exponer la dirección y las prioridades de la Organización Internacional del Café a tenor del Acuerdo de 2007. El plan proporcionará el marco para la elaboración de programas de trabajo anuales, que establecerán un orden de prioridad y asignarán recursos para las actividades que se reseñan en este documento.
3. En la Sección I del plan figura información básica sobre cuestiones cafeteras, la economía mundial del café y la OIC, en la Sección II figuran actividades de apoyo para potenciar cada uno de los 13 objetivos del Acuerdo de 2007, y en el Anexo I figura información acerca de los resultados.
4. Se propone que el plan de acción estratégico se someta a revisión cinco años después de la entrada en vigor del Acuerdo de 2007 y se revise según sea apropiado.

### Medidas que se solicitan

Se pide al Consejo que examine el proyecto de plan de acción estratégico.

# PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO

## SECCIÓN I – INFORMACIÓN BÁSICA

### Misión

La misión fundamental de la Organización Internacional del Café (OIC), como se contempla en el Artículo 1 del Acuerdo de 2007, es fortalecer el sector cafetero mundial y promover su expansión sostenible en un entorno basado en el mercado para beneficio de todos los participantes en el sector.

### Breve reseña del café

El café destaca por el hecho que se produce en casi todos los países de los trópicos que no son áridos. El cafeto se cultiva por el valor de su fruto, que tiene uno, o casi siempre dos, “granos de café”. Tras varias etapas de transformación, esos granos se tuestan y se usan principalmente en la preparación de una bebida que se conoce en todo el mundo. De entre las muchas variedades botánicas del cafeto, sólo dos se cultivan y utilizan comercialmente en gran escala en todo el mundo. Una de ellas es la *Coffea arabica*, conocida habitualmente como Arábica, que representa alrededor del 70% de la producción mundial. La otra es la del cafeto Robusta, que se deriva de la especie *Coffea canephora* y se conoce habitualmente como Robusta. Después de recolectar las cerezas maduras, hay dos métodos para quitar la envoltura o cáscara del grano y obtener de ese modo el comercializable café verde: el método por vía húmeda (lavado) y el método por vía seca (natural).

En el método por vía húmeda, el grano se separa de la cereza mediante operaciones consecutivas que precisan cantidades considerables de agua, que son el despulpe, la fermentación para quitar el mucílago, el secado y el descascarillado. En el método por vía seca, las cerezas recolectadas se secan al sol o en secadoras mecánicas, tras lo cual puede tener lugar el descascarillado. La época de cosecha (año de cosecha) depende de la zona geográfica y del clima. En algunos países la cosecha empieza el 1 de abril, mientras que en otros empieza el 1 de julio o el 1 de octubre.

### Economía cafetera mundial

El café como producto juega un papel decisivo en la promoción de la sostenibilidad en sus tres principales dimensiones: económica, ambiental y social.

Más de 50 países producen cantidades considerables de café; en muchos de ellos, los ingresos procedentes de la exportación de café son de importancia vital para la balanza de pagos del país, y el café representa más del 20% de esos ingresos en cinco países por lo menos y, en

algunos casos, más del 60%. Otra característica es que, con pocas excepciones, el café se produce en países en desarrollo, y en muchos de los países menos adelantados (PMA). La mayor parte del consumo, en cambio, tiene lugar en países industrializados, salvo en el caso del Brasil, que es el segundo país consumidor del mundo después de los Estados Unidos. El café es un importante agente de desarrollo, y proporciona un medio de vida a unos 125 millones de personas de todo el mundo, al generar ingresos en efectivo en economías de subsistencia.

Desde una perspectiva ecológica, el café es un arbusto de hoja perenne, por lo que su contribución al secuestro del carbono es importante, y es eficaz en cuanto a estabilizar los suelos. El café fomenta también la conservación de la biodiversidad en superficies cultivadas.

Contribuye también a la sostenibilidad social, al ofrecer oportunidades de empleo muy necesitadas en zonas rurales, tanto para hombres como para mujeres, y al ayudar a estabilizar las comunidades.

En términos generales es difícil concebir otra actividad económica en muchos de los países y de las zonas productoras de café que pueda tener un impacto tan positivo.

Desde el punto de vista histórico, el principal problema ha sido la sostenibilidad económica, dado que el café es un producto básico que ha estado sujeto a ciclos de muchos años caracterizados por alzas pronunciadas y caídas en picado de los precios. En la última de esas caídas, que duró de 2000 a 2004 aproximadamente, los precios del café descendieron a su nivel más bajo en 30 años. El descuido y abandono de las fincas, el aumento de la pobreza y la migración de zonas rurales que eso trajo tuvo devastadoras consecuencias políticas y sociales para los países productores. Los bajos precios llevaron también a que no se prestase atención a la calidad en toda la cadena de la oferta de café, poniendo en peligro de ese modo el consumo futuro.

Si bien los precios se han recuperado a partir de 2004, es todavía incierta la extensión y duración de ese panorama más favorable. Tratar de asegurar una economía cafetera mundial en buen estado es, pues, importante desde el punto de vista económico y político, además de ser también deseable desde el punto de vista de alentar el desarrollo económico, tanto para mejorar el nivel de vida de los países productores, como para aumentar los mercados para los productos en los países consumidores.

### **La Organización Internacional del Café**

La Organización Internacional del Café (OIC) fue establecida en 1963 cuando entró en vigor, en 1962, el primer Convenio Internacional del Café por un período de cinco años, y ha administrado los sucesivos tratados que se negociaron desde entonces. Fueron esos el

Convenio Internacional del Café de 1968 (con dos prórrogas), el Convenio Internacional del Café de 1976 (con una prórroga), el Convenio Internacional del Café de 1983 (con cuatro prórrogas), el Convenio de 1994 (con dos prórrogas), el Convenio de 2001 (con una prórroga), y el recientemente concluido Acuerdo de 2007. Las Naciones Unidas fueron la autoridad depositaria de los primeros seis Convenios. En enero de 2008, el Consejo Internacional del Café aprobó la Resolución Número 436, en virtud de la cual se designa Depositario del Acuerdo de 2007 a la Organización Internacional del Café (OIC).

Los 77 Miembros de la OIC (en abril de 2008) son 45 Miembros exportadores de café, que representan más del 97% de la producción mundial de café, y 32 Miembros importadores, que representan alrededor del 80% del consumo mundial de café.

### **Acuerdo Internacional del Café de 2007**

El Acuerdo Internacional del Café de 2007, el séptimo tratado cafetero desde 1962, fue acordado por los 77 Miembros de la OIC en Londres, el 28 de septiembre de 2007. Tendrá una duración de diez años, y podrá ser prorrogado por otros ocho años. El Acuerdo fortalecerá el papel de la OIC como foro de consultas intergubernamentales, facilitará el comercio internacional mediante una mayor transparencia y acceso a información pertinente, y promoverá una economía sostenible del café para beneficio de todos los participantes y, en especial, de los pequeños caficultores de los países productores de café. Al igual que los Convenios de 1994 y 2001, el nuevo Acuerdo no tiene cláusulas reguladoras del mercado.

El Acuerdo de 2007 es un importante instrumento para la cooperación en el desarrollo y proporcionará el marco jurídico para las actividades básicas que emprenderá la Organización cuando entre en vigor. Alrededor de 15 de los 45 Miembros exportadores de la OIC son países menos adelantados (con bajo ingreso y elevada vulnerabilidad económica), y en el Preámbulo se reconoce específicamente la contribución de un sector cafetero sostenible al logro de objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, con inclusión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en especial por lo que respecta a la erradicación de la pobreza.

### **Gobierno y estructura**

La OIC tiene dos sectores de miembros: países miembros exportadores y países miembros importadores. El Consejo es la autoridad más alta de la Organización y está integrado por representantes de cada país Miembro. A tenor del Acuerdo de 2007, el Consejo estará apoyado por un Comité de Proyectos, un Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado y una Comité de Finanzas y Administración. El Consejo estará también asesorado por la Junta Consultiva del Sector Privado, la Conferencia Mundial del Café y el Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero.

El Consejo cuenta con la ayuda del Director Ejecutivo y una Secretaría consistente en dos divisiones: la División de Operaciones, que se ocupa de actividades básicas tales como proyectos, estadísticas y servicios de información, y la División de Administración, que se ocupa de cuestiones de personal, logística y finanzas. En el Anexo II se muestra la estructura de la OIC.

### **Ventajas comparativas**

La Organización Internacional del Café viene sirviendo a la comunidad cafetera mundial desde hace casi 50 años, y trata de abordar problemas y cuestiones de la economía cafetera mundial mediante la cooperación internacional entre productores y consumidores y la elaboración de políticas cafeteras y soluciones políticas. Ofrece las siguientes ventajas de carácter único:

**Relaciones entre Gobiernos:** Contactos personales a alto nivel con representantes clave de 45 Miembros exportadores y 32 Miembros importadores en las sesiones ordinarias del Consejo, lo que permite que los representantes de los Gobiernos y la industria entablen valiosos contactos y celebren conversaciones con otros Gobiernos e importantes figuras industriales en un marco informal.

**Desarrollo de la política cafetera:** Acceso a un foro de características únicas en el que los países productores y los países consumidores se reúnen con regularidad para tratar de cuestiones y dificultades clave del comercio internacional del café, y coordinar medidas al respecto. Además, la OIC organiza las Conferencias Mundiales del Café, que se celebra con periodicidad variable, y en la que conferenciantes de alto nivel procedentes de los sectores público y privado abordan las principales cuestiones con que se enfrenta la economía cafetera mundial.

**Cooperación con otros organismos:** La OIC coopera estrechamente con organismos cafeteros especializados y otras organizaciones internacionales tales como el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI), con el fin de beneficiarse de la experiencia y pericia de organismos pertinentes.

**Relaciones con el sector privado:** La OIC mantiene estrechas relaciones con el sector privado, ya que una Junta Consultiva del Sector Privado (compuesta por 16 integrantes), la asesora en cuestiones de interés práctico para el café, como son la inocuidad de los alimentos, la salud y la sostenibilidad. Los Miembros se benefician de la capacidad de la OIC para movilizar iniciativas de carácter cooperativo con el sector privado en cuestiones tales como la

difusión de información positiva sobre el café a los medios de comunicación y a otros interesados a través del Programa Positively Coffee y el Programa de educación cafetera para las profesiones relacionadas con la salud.

**Información objetiva y completa:** Informes periódicos sobre el mercado, estudios económicos, seminarios y grupos de especialistas en cuestiones cafeteras; y acceso a datos estadísticos sobre el comercio y la economía mundiales del café (se registran cada año alrededor de 200.000 entradas).

**Promoción y desarrollo del mercado:** La OIC ha patrocinado la publicación de la Guía para promover el consumo de café, en la que figuran valiosas directrices prácticas a ese respecto. La Guía ha proporcionado la base metodológica para varios programas específicos de promoción en los países productores. La OIC ha establecido también una Red de promoción del café, una comunidad que colabora en Internet para interactuar y desarrollar maneras de promover el consumo de café. Basándose en la creencia de que la calidad del café es un elemento clave del desarrollo futuro del mercado, la Organización inició el Programa de Mejora de la Calidad del Café, una iniciativa de carácter voluntario para alentar a los Miembros a que consigan que sus envíos de café verde cumplan determinadas normas básicas de calidad.

**Actividades relativas a proyectos:** La OIC patrocina y consigue financiación para proyectos de desarrollo cafetero y supervisa la ejecución de esos proyectos para cerciorarse de que se cumplan las actividades del proyecto, evitar duplicación de actividades y divulgar los resultados. Desde 1995, recibieron apoyo proyectos por un valor total de 83 millones de dólares EE UU.

**Educación y formación:** Reuniones de trabajo destinadas a los Miembros sobre temas tales como indicaciones geográficas, café modificado genéticamente, café orgánico y comercio justo cuentan con la participación de destacados especialistas en esas materias.

## **SECCIÓN II: ACTIVIDADES A TENOR DEL ACUERDO INTERNACIONAL DEL CAFÉ DE 2007**

### **1) Promover la cooperación internacional en cuestiones cafeteras**

---

**Actividad**

---

1. Crear vínculos estrechos con representantes de los países productores y consumidores mediante visitas de misión y sesiones informativas acerca de las actividades de la OIC y cuestiones cafeteras, así como otras actividades pertinentes

---

2. Aumentar la cooperación y comunicación en cuestiones cafeteras con las pertinentes organizaciones intergubernamentales, internacionales, regionales y de otra clase

---

3. Poner en práctica una estrategia encaminada a alentar a los países no miembros a que se hagan Miembros de la Organización

---

4. Participar en eventos en los que se reúnen representantes del comercio cafetero internacional, y alentar a éstos a que usen las instalaciones y los recursos de la OIC

---

### **2) Proporcionar un foro para consultas sobre cuestiones cafeteras entre los gobiernos y con el sector privado**

---

**Actividad**

---

1. Facilitar consultas acerca de cuestiones relacionadas con el café mediante los períodos de sesiones ordinarios del Consejo, reuniones de los órganos de la OIC y otras reuniones y eventos pertinentes

---

2. Celebrar una Conferencia Mundial del Café a intervalos apropiados

---

3. Mantener un diálogo con el sector privado para examinar posibles esferas de interés mutuo en las que pueda haber cooperación en las actividades de la OIC

---

### **3) Alentar a los Miembros a crear un sector sostenible del café en términos económicos, sociales y ambientales**

---

**Actividad**

---

1. Observar los indicadores de la sostenibilidad

---

2. Promover el manejo sostenible de los recursos y del tratamiento del café por medio de actividades de proyectos y la elaboración de directrices y códigos de prácticas

---

3. Difundir información acerca de la sostenibilidad y de técnicas y prácticas sostenibles, incluidas las apropiadas estructuras de organización

---

4. Examinar medidas y políticas de otros organismos internacionales de productos básicos, donantes multilaterales y otros organismos pertinentes

---

5. Crear asociaciones con organizaciones que actúen en la esfera de la sostenibilidad

---

6. Identificar los medios por los cuales un sector sostenible del café puede contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en especial con respecto a la erradicación de la pobreza

---

7. Observar los efectos del cambio climático en el sector cafetero, a la luz de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otras medidas pertinentes

---

8. Crear cobertura estadística de programas de producción sostenible del café, incluidos programas de certificación y verificación

---

- 4) Proporcionar un foro para consultas en el que se procure alcanzar un entendimiento de las condiciones estructurales de los mercados internacionales y las tendencias a largo plazo de la producción y del consumo que equilibren la oferta y la demanda y den por resultado unos precios que sean justos tanto para los consumidores como para los productores**

---

**Actividad**

---

1. Identificar cuestiones prioritarias, preocupaciones y oportunidades que vayan surgiendo de tendencias nacionales e internacionales, incluidas novedades tecnológicas, que puedan afectar a la economía cafetera, y asesorar acerca de cómo hacer frente a esas cuestiones
  2. Examinar estrategias para lograr un mejor equilibrio entre la oferta y la demanda, y presentar opciones de políticas al Consejo
- 

- 5) Facilitar la expansión y transparencia del comercio internacional en todos los tipos y formas de café, y promover la eliminación de obstáculos al comercio**

---

**Actividad**

---

1. Tomar en cuenta medidas relacionadas con el Artículo 24 (Eliminación de obstáculos al comercio y al consumo) al aplicar el Acuerdo Internacional del Café de 2007
  2. Preparar con periodicidad estudios sobre el efecto de los obstáculos arancelarios y no arancelarios al comercio cafetero
  3. Preparar con periodicidad estudios sobre el efecto de los impuestos indirectos en el consumo de café
  4. Ampliar la cobertura estadística de la cadena de valor del café, con inclusión de las cuestiones relativas a la distribución del valor y la evaluación de la eficacia.
- 

- 6) Recopilar, difundir y publicar información económica, técnica y científica, estadísticas y estudios, y también los resultados de actividades de investigación y desarrollo en cuestiones cafeteras**

---

**Actividad**

---

1. Preparar informes y estudios acerca de la situación del mercado y las tendencias y la evolución del sector cafetero
  2. Seguir observando y evaluando el sistema de precios indicativos, y revisarlo según sea apropiado
  3. Examinar la utilidad de obtener datos adicionales de los certificados de origen, en especial por lo que respecta a la calidad y a los mercados muy especializados
  4. Poner en práctica las recomendaciones del Comité de Estadística para aumentar la información estadística y los procedimientos de facilitar información
  5. Observar los planes de producción de los países Miembros
  6. Establecer una base de datos del sector cafetero mundial que comprenda datos de toda la cadena, desde la finca hasta la venta al por menor
  7. Emprender un examen de la política de información de la OIC y elaborar una estrategia para todo el período de vigencia del Acuerdo de 2007
  8. Crear recursos y folletos informativos sobre cuestiones cafeteras clave y difundirlos ampliamente
  9. Estudiar la posibilidad de establecer colaboración en materia de información con instituciones académicas
-



- 
10. Examinar opciones para establecer asociaciones entre el sector privado y el público con miras a aumentar la transparencia y fiabilidad de las estadísticas cafeteras
  11. Examinar los factores de conversión para los tipos de café que se enumeran en los apartados d), e), f) y g) del Artículo 2 (Definiciones) a intervalos regulares
- 

**7) Promover el desarrollo del consumo y de mercados para todos los tipos y formas de café, incluso en países productores de café**

---

**Actividad**

---

1. Organizar con regularidad reuniones del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado y poner en práctica sus recomendaciones
  2. Elaborar un plan de acción para promover el desarrollo del consumo y desarrollar mercados para el café a tenor del Acuerdo Internacional del Café de 2007
  3. Seguir promoviendo, en conjunción con el sector privado, la comunicación positiva de cuestiones cafeteras, incluidos el Programa Positively Coffee y el Programa de educación cafetera para las profesiones relacionadas con la salud
  4. Alentar a los Miembros, a los no miembros, a otras organizaciones y al sector privado a financiar actividades de promoción y desarrollo del mercado mediante contribuciones voluntarias
  5. Alentar el uso de la Guía para promover el consumo de café
  6. Mantener la Red de la OIC para promover el consumo de café
  7. Presentar al Consejo informes periódicos sobre la observancia del Artículo 27 (Mezclas y sucedáneos) del Acuerdo Internacional del Café de 2007
  8. Mantener una relación estrecha con los medios de comunicación pertinentes para crear una imagen positiva del café
- 

**8) Elaborar, evaluar y tratar de obtener financiación para proyectos que beneficien a los Miembros y a la economía cafetera mundial**

---

**Actividad**

---

1. Patrocinar proyectos que beneficien a los Miembros y a la economía cafetera mundial mediante la determinación de estrategias de desarrollo cafetero, la vigilancia de propuestas de proyecto para presentación a donantes pertinentes y la supervisión de su ejecución
  2. Revisar las propuestas de proyecto que se presenten con el apoyo de los países Miembros usando mecanismos sistemáticos, con miras a seleccionar propuestas que sean apropiadas para los posibles donantes
  3. Tratar de obtener financiación para proyectos que beneficien a los Miembros y a la economía mundial del café
  4. Recopilar de los Miembros, los no miembros, los donantes y otros organismos, información sobre proyectos y programas de desarrollo que se centren en el sector cafetero
  5. Difundir información acerca de las conclusiones y los resultados de los proyectos mediante reuniones de trabajo, publicaciones y la Internet
  6. Desarrollar el papel de la OIC como organismo de ejecución del proyecto en los casos en que sea apropiado
  7. Fortalecer la identificación del país con los proyectos y alentar, cuando fuere apropiado, la creación de asociaciones nacionales del café
-

**9) Fomentar la calidad del café con miras a aumentar la satisfacción del consumidor y los beneficios para los productores**

---

**Actividad**

1. Alentar la puesta en práctica de normas de calidad para el café exportado (según lo dispuesto en la Resolución Número 420)
2. Examinar el uso de nueva tecnología para la producción y el tratamiento del café, tal como variedades mejoradas y maquinaria que no dañe el medio ambiente
3. Analizar y cuantificar el valor que se agrega mediante mejoras de la calidad y formular recomendaciones apropiadas
4. Promover un conocimiento más amplio de los elementos esenciales de la preparación del café en forma de bebida
5. Alentar el uso de criterios unificados para la clasificación del café, según sea apropiado

---

**10) Alentar a los Miembros a que creen en el sector cafetero procedimientos apropiados en materia de inocuidad de los alimentos**

---

**Actividad**

1. Participar en debates acerca de contaminantes en los alimentos en la Comisión del Codex Alimentarius y otros organismos
2. Difundir información acerca de procedimientos apropiados en relación con la inocuidad de los alimentos en el sector cafetero

---

**11) Fomentar programas de capacitación e información que puedan ayudar a la transferencia a los Miembros de tecnología pertinente al café**

---

**Actividad**

1. Organizar seminarios, reuniones en mesa redonda y reuniones de trabajo sobre cuestiones relacionadas con el café y difundir la información que se ofrezca en esos eventos
2. Estudiar instituciones para averiguar las necesidades en materia de capacitación que pueda haber
3. Tratar de obtener financiación para llevar a cabo cursos o seminarios de capacitación
4. Concertar cursos de capacitación (incluida capacitación electrónica) en cooperación con organismos apropiados

---

**12) Alentar a los Miembros a elaborar y poner en práctica estrategias para aumentar la capacidad de las comunidades locales y de los pequeños caficultores para beneficiarse de la producción de café, lo que puede contribuir al alivio de la pobreza**

---

**Actividad**

1. Elaborar proyectos encaminados a alentar la creación de capacidad de las comunidades locales y de los pequeños caficultores
  2. Promover la transferencia a los pequeños caficultores de la tecnología apropiada
  3. Examinar y, si fuere apropiado, promover los beneficios de los modelos de cooperativa para la producción de café
-

**13) Facilitar la disponibilidad de información acerca de instrumentos y servicios financieros que puedan ayudar a los productores de café, con inclusión de acceso al crédito y enfoques de gestión del riesgo**

---

**Actividad**

---

1. Celebrar reuniones del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero

---

  2. Difundir los resultados de estudios de gestión del riesgo de los precios

---

  3. Alentar, cuando fuere apropiado, la inclusión de actividades de acceso al crédito y gestión del riesgo en los proyectos que apoya la OIC

---

  4. Analizar la viabilidad de distintas estrategias de mercadotecnia como medio de optimizar los ingresos de los caficultores
- 

**Actividades institucionales y administrativas**

---

**Actividad**

---

1. Preparar programas de trabajo anuales de estudios, encuestas e informes

---

  2. Examinar el Acuerdo Internacional del Café de 2007 cinco años después de su entrada en vigor y tomar las decisiones que fueren apropiadas

---

  3. Llevar a cabo las funciones de Depositario conforme a lo especificado en la Resolución Número 436 (Depositario del Acuerdo Internacional del Café de 2007)

---

  4. Preparar un Anuario en el que se informe de las actividades de la Organización, para que el Consejo pueda examinar los progresos realizados en el logro de los objetivos del Acuerdo Internacional del Café de 2007

---

  5. Seguir examinando los contratos de la OIC con proveedores externos para asegurar la eficacia en función de los costos

---

  6. Examinar con regularidad los sistemas de la OIC de programas informáticos y de tecnología de la información y los proveedores de servicios de esa tecnología

---

  7. Examinar la estructura organizativa de la OIC y asegurar que se haga uso eficiente del nivel de personal

---

  8. Preparar el Presupuesto Administrativo de la OIC cada año cafetero y evaluar la contribución de cada uno de los Miembros

---

  9. Facilitar capacitación apropiada al personal para asegurar el mejor servicio posible a los Miembros.

---

  10. Maximizar los ingresos procedentes de fuentes externas, con particular referencia al uso de las instalaciones de conferencia de la OIC
-

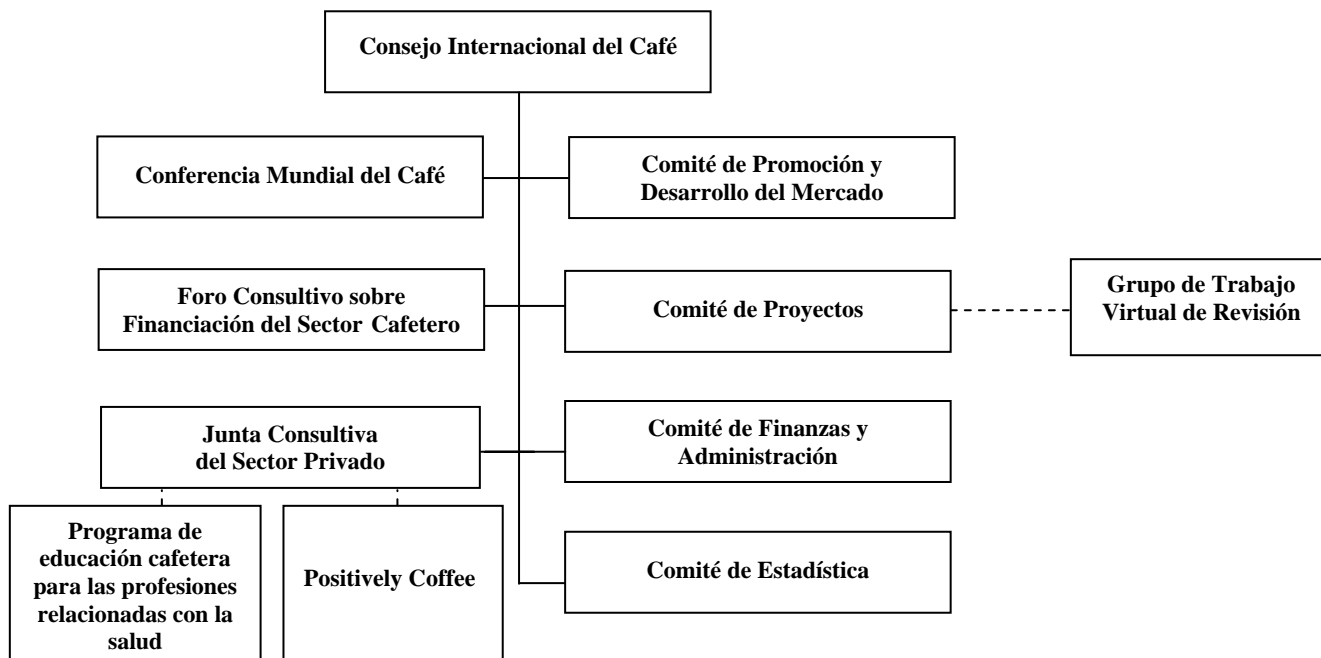
| Objetivo   | Resultados previstos   |
|--|--|
| <b>1. Cooperación internacional</b>                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Memorandos de entendimiento</li> <li>• Intercambios de información y pericia</li> <li>• Participación en las pertinentes reuniones, conferencias, grupos de trabajo, proyectos, capacitación, actividades conjuntas y publicaciones</li> <li>• Mayor número de afiliados a la Organización</li> </ul>   |
| <b>2. Foro de consultas</b>                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones celebradas con regularidad del Consejo Internacional del Café y demás órganos de la OIC</li> <li>• Conferencias Mundiales del Café</li> <li>• Mayor participación del sector privado en las actividades de la OIC</li> <li>• Reuniones en mesa redonda, seminarios y otros eventos</li> </ul>   |
| <b>3. Sector sostenible del café</b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicaciones, reuniones de trabajo, material en Internet y otras formas de difusión de la información</li> <li>• Directrices y códigos de prácticas para un sector sostenible del café</li> <li>• Informes e información estadística ofrecidos con regularidad sobre programas sostenibles del café</li> <li>• Actividades conjuntas sobre cuestiones de café sostenible con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y otras organizaciones</li> <li>• Proyectos para el aumento de la sostenibilidad del sector cafetero</li> <li>• Informes sobre indicadores de sostenibilidad</li> <li>• Mayor toma de conciencia de la importancia del café con respecto a la sostenibilidad de la agricultura mundial y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</li> </ul> |
| <b>4. Condiciones estructurales y tendencias a largo plazo</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación de cuestiones clave, recopilación de datos y divulgación de información sobre las tendencias a largo plazo que puedan afectar a la economía cafetera, y desarrollo de las estrategias apropiadas</li> <li>• Actualización de la estrategia de desarrollo cafetero en función de las cuestiones prioritarias para el sector</li> </ul>   |
| <b>5. Expansión y transparencia del comercio internacional</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes con regularidad sobre obstáculos al comercio</li> <li>• Informes con regularidad sobre los efectos en el consumo de café de los obstáculos arancelarios y no arancelarios y de los impuestos indirectos</li> <li>• Ampliación de la cobertura estadística de la cadena de valor del café</li> </ul>  |
| <b>6. Información, estadísticas y estudios</b>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes y estudios ofrecidos con regularidad sobre la situación del mercado del café</li> <li>• Ampliación de la cobertura estadística y otra información pertinente sobre el sector mundial del café</li> <li>• Actualización de la estrategia de información</li> <li>• Desarrollo y divulgación de recursos y folletos informativos sobre el café</li> <li>• Ampliación del sitio de la OIC en Internet</li> <li>• Revisión de la forma de los certificados de origen, según sea apropiado</li> <li>• Revisión de los factores de conversión que se aplican a los tipos de café, según sea apropiado</li> </ul>   |

| Objetivo   | Resultados previstos   |
|--|--|
| <b>7. Promoción y desarrollo del mercado</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de acción para aumentar el consumo de café y desarrollar mercados</li> <li>• Comunicados y ruedas de prensa</li> <li>• Divulgación continuada de comunicación positiva sobre el café a través del Programa Positively Coffee y el Programa de educación cafetera para las profesiones relacionadas con la salud</li> <li>• Puesta en práctica continua de la Red de la OIC para promover el consumo de café</li> <li>• Informes periódicos acerca de la observancia de lo dispuesto en el Artículo 27 (Mezclas y sucedáneos) del Acuerdo Internacional del Café de 2007</li> <li>• Apoyo para la ejecución de programas de promoción del consumo de café, en especial en los países productores</li> </ul> |
| <b>8. Proyectos</b>                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y decisión del orden de prioridad de los proyectos presentados con el apoyo de los Miembros</li> <li>• Informes de evaluación de mitad de período y de evaluación de impacto presentados al Consejo</li> <li>• Divulgación de los resultados de los proyectos</li> <li>• Determinación de las esferas en que la OIC estaría técnicamente interesada en actuar como el organismo de ejecución del proyecto</li> <li>• Campaña de recaudación de fondos para tratar de obtener financiación de fuentes alternativas para actividades relativas a proyectos;</li> <li>• Colaboración con instituciones técnicas y financieras pertinentes</li> </ul>  |
| <b>9. Calidad</b>                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes con regularidad sobre la calidad</li> <li>• Estudio costo-beneficio de la mejora de la calidad</li> <li>• Mayor uniformidad de los criterios de clasificación del café</li> </ul>  |
| <b>10. Inocuidad de los alimentos</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes con regularidad sobre cuestiones y procedimientos de inocuidad alimentaria</li> <li>• Participación en reuniones y conferencias, grupos de trabajo, actividades conjuntas y publicaciones pertinentes</li> <li>• Adopción por los Miembros de criterios apropiados en materia de inocuidad de los alimentos en el sector cafetero</li> </ul>   |
| <b>11. Programas de capacitación e información</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicaciones, reuniones de trabajo, material en Internet y otras formas de difusión de la información</li> <li>• Elaboración y aplicación de cursos y programas de formación en colaboración con las entidades apropiadas</li> </ul>   |
| <b>12. Creación de capacidad</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de creación de capacidad en los proyectos apoyados por la OIC</li> <li>• Transferencia a pequeños caficultores de la tecnología apropiada</li> <li>• Divulgación de los resultados y de lo aprendido en los proyectos concluidos con éxito</li> </ul>   |

|  |  |
|--|--|
| <b>13. Instrumentos financieros</b>                  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Reuniones del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero</li><li>• Inclusión de actividades de gestión del riesgo y acceso al crédito en los proyectos apoyados por la OIC</li><li>• Publicaciones, reuniones de trabajo, material en Internet y otras formas de difusión de la información</li><li>• Análisis de la viabilidad de diferentes estrategias de mercado</li></ul> |
| <b>Actividades institucionales y administrativas</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Informes sobre afiliación</li><li>• Programas anuales de actividades</li><li>• Anuarios</li><li>• Revisión a intervalos apropiados del plan de acción estratégico</li><li>• Presupuestos administrativos</li><li>• Aumento de los ingresos procedentes de fuentes externas</li></ul>   |

**ESTRUCTURA DE LA OIC**

**ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION**



**ESTRUCTURA DE LA SECRETARIA**

